



Con fecha 23/02/2021 el Sr. Alcalde, ha dictado la siguiente Resolución:

«En uso de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, convoco a los/as Sres/as. Concejales/as a la sesión Plenaria con carácter **EXTRAORDINARIA** a celebrar el próximo **sábado 27 de febrero de 2021 a las 13:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Toma de posesión del nuevo Concejal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros D. Ángel Ríder Toledano

Notifíquese por la Secretaría con las advertencias legales[1].

[1] Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia en evitación de la sanción, que en otro caso, pudiera incurrir conforme el artículo 78 a) de la Ley 7/1985, y concordantes del Texto Refundido de Régimen Local y Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico.

Ruego a Vd., firme el recibí para constancia.

San Sebastián de los Ballesteros
(Firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

6CA4 F197 9350 02E7 2185



6CA4F197935002E72185

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria - Interventora - Tesorera AROCA ESCOBAR CRISTINA el 23/2/2021

Registro general Entrada / Salida

Registro:

059/RE/S/2021/46

23-02-2021 14:01:17